



ACUERDO MULTIPARTES ECUADOR-UNIÓN EUROPEA Y SU INCIDENCIA EN LAS EXPORTACIONES DE ACEITE DE PALMA AL MERCADO DE HOLANDA

Sra. Katuska Viviana Facuy Martínez¹

kfacuym@ulvr.edu.ec

Sr. Vicente Daniel Burgos Martínez²

vburgoma@ulvr.edu.ec

COAUTOR:

MGS. Héctor Duarte Suarez³

hduartes@ulvr.edu.ec

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Katuska Viviana Facuy Martínez, Vicente Daniel Burgos Martínez y Héctor Duarte Suarez (2020): “Acuerdo Multipartes Ecuador - Unión Europea y su incidencia en las exportaciones de aceite de palma al mercado de Holanda”, Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana, ISSN: 1696-8352, (octubre 2020). En línea:

<https://www.eumed.net/rev/oel/2020/10/acuerdo-multipartes.html>

RESUMEN

La firma del acuerdo Multipartes Ecuador - Unión Europea, cumplió un proceso para obtener el libre comercio, a medida del tiempo se notan beneficios económicos al país incrementando las exportaciones de productos de origen agrícola, el sector Palmicultor es uno de los productos beneficiados con la palma africana. La finalidad del proyecto es conocer el antes y después de la firma del acuerdo Multipartes entre Ecuador – Unión Europea actualmente, y el desarrollo de esta con respecto a las exportaciones de palma africana, el impacto que causo del

¹ Egresada de la Carrera de Comercio Exterior. Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil

² Egresada de la Carrera de Comercio Exterior. Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil

³ Profesor de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte

año 2015 al 2019 verificando la incidencia de exportaciones hacia el mercado Holandés, y la fluctuación en valores FOB, mostrando sus beneficios y la problemática en la producción y a su vez al momento de internacionalizar el producto. Se realizaron comparaciones a través de cuadros estadísticos, gráficos anuales y globales de la exportación por su valor Fob y volumen Toneladas métricas, con esta información se logrará captar el desarrollo de las exportaciones antes y después del acuerdo, y de esta manera proporcionar al sector la información necesaria y requerimientos que el país destino requiere para hacer viable dicho acuerdo. El presente proyecto determinara la fluctuación de las exportaciones una vez firmado el acuerdo multipartes con la Unión Europea, y los beneficios que se han obtenido.

Palabras claves: aceite palma, exportación hacia Holanda, Unión Europea, requerimientos necesarios, beneficios y problemática, impacto exportaciones beneficios incidencia del acuerdo multipartes.

MULTIPARTY ECUADOR-EUROPEAN UNION AGREEMENT AND ITS IMPACT ON PALM OIL EXPORTS TO THE NETHERLANDS MARKET

ABSTRACT

The signing of the Multiparty Ecuador - European Union agreement, fulfilled a process to obtain free trade, as time went by, economic benefits are noticed to the country by increasing exports of products of agricultural origin, the Palm growing sector is one of the products benefiting from palm African. The purpose of the project is to know the before and after the signing of the Multiparty agreement between Ecuador - European Union currently, and its development with respect to African palm exports, the impact that it caused from 2015 to 2019, verifying the incidence of exports to the Dutch market, and the fluctuation in FOB values, showing its benefits and the problems in production and in turn at the time of internationalizing the product. Comparisons were made through statistical tables, annual and global graphs of exports by their Fob value and volume Metric tons, with this information it will be possible to capture the development of exports before and after the agreement, and in this way provide the sector with the Necessary information and requirements that the destination country requires to make said agreement viable. This project will

determine the fluctuation of exports once the multiparty agreement with the European Union has been signed, and the benefits that have been obtained.

Keywords: palm oil, export to the Netherlands, European Union, necessary requirements, benefits and problems, impact of exports, benefits, impact of multiparty agreement.

INTRODUCCIÓN

Ecuador se caracteriza por ser un país con alto potencial en la exportación de materia prima, pero la tendencia es de cambiar el pensamiento tradicional, por uno donde la venta de productos con valor agregado sea el eje principal de la economía del país. En los últimos años Ecuador goza de un reconocimiento en el mercado internacional por la calidad de sus productos exportados, entre ellos el café, cacao, camarón y aceite de palma, siendo el aceite de palma el más apetecido en el mercado europeo.

La Asociación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Ancupa): indica que, la producción ha crecido de un 5% a un 10% anual en los últimos 10 años. De la misma manera el mercado europeo se ha convertido en el principal destino de muchas de las exportaciones de Ecuador. Por lo que se ha posicionado en el segundo productor en Latinoamérica y el séptimo a nivel mundial, compitiendo con los países de Indonesia, Malasia, Tailandia, Colombia y Nigeria. Cabe recalcar que los países mencionados cuentan con una ventaja competitiva, ya que poseen acuerdos comerciales, los cuales cuentan con acuerdos que hacen que el producto tenga una ventaja competitiva. (Lideres, s.f.)

Ecuador y la Unión europea firmaron el Acuerdo Comercial Multipartes en el 2017, con el objetivo de que el producto que se exportan goce de preferencia y puedan competir con los demás países. Entre ellos se encuentre el aceite de palma ya que antes de este acuerdo comercial se pagaba 12.71% de arancel al momento de su ingreso, pero después de la firma de dicho acuerdo ingresa con un 0% de arancel obteniendo una ventaja competitiva ya que ingresa con un precio bajo y de gran calidad.

Por lo tanto, la presente investigación es analizar las incidencias de las exportaciones del aceite de palma, antes y después del Acuerdo Comercial Multipartes, durante el periodo 2015-

2019, utilizando el método descriptivo y exploratorio, con un enfoque mixto utilizando instrumentos como entrevistas y encuestas para obtener criterios de experto dentro y fuera del país.

2. Marco Referencial

2.1. Historia de la palma áfrica

Los árboles de aceite de palma crecen rápidamente, después de cinco a seis años de ser sembrado, comienzan a producir racimos de nueces de color naranja rojizo y lo continúan haciendo durante 20 años. Una vez que las nueces se cosechan, se someten a un proceso de extracción que produce dos tipos de aceite.



*Fuente: Manual Palma Aceitera
Elaborado: FEDEPALMA*

El primero, toma un color rojizo, se extrae de la pulpa carnosa de los revestimientos exteriores de la nuez, se vende principalmente dentro del país a empresas que producen cosméticos, grasa industrial. El otro aceite es de color blanco claro este se extrae del grano de la semilla y es utilizado para cocinar, al ser un aceite de superior es apetecido en el mercado extranjero por lo que el 30% es destinado a la exportación.



Fuente: Tomada de Manual Palma Aceitera

Elaborado: FEDEPALMA

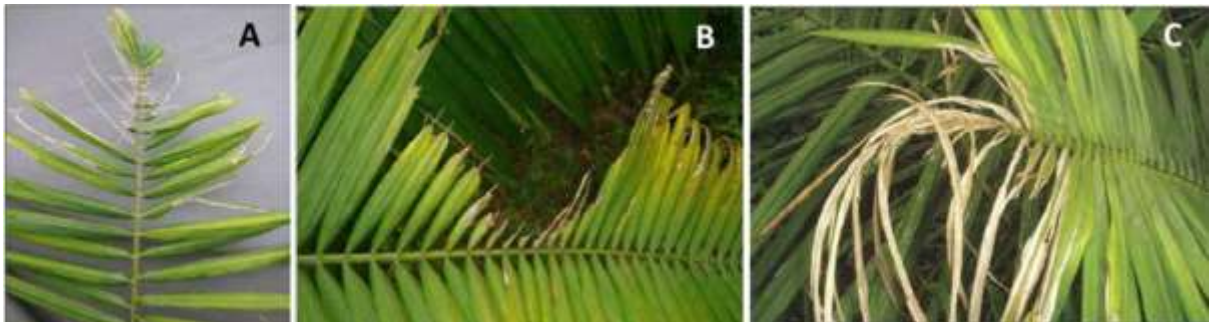
2.2. Pudrición del Cogollo PC (Phytophthora Palmivora)

La Pudrición del Cogollo (PC) es una enfermedad de podredumbre del brote con gran importancia en la palma aceitera. Su agente causal permaneció sin conocerse, a pesar de haber sido estudiada esta enfermedad durante más de 40 años en Centro y Sur América. Esta infección inicia en el cogollo (corazón de la palma) sobre la zona merismática. Las primeras manifestaciones son lesiones necróticas en los costados de la hoja de la lanza y su tamaño permanece invariables mientras los tejidos emergen, expanden y maduran.



Fuente: Secretaria de agricultura y desarrollo rural (SADER)
Elaborado: SENASISA

Esta condición puede expandirse hasta destruir la yema, si se presentan las condiciones favorables en el medio ambiente (temperatura alrededor de 26° C y humedad relativa mayor a 80%). Los signos iniciales son visibles en el momento en que las flechas emergen y en sus partes laterales se evidencian pequeñas lesiones que se caracterizan porque el tejido entre las nervaduras comienza a desintegrarse.



Fuente: Secretaria de agricultura y desarrollo rural (SADER)
Elaborado: SENASISA

2.3. Enfermedad de la palma

Esta infección alcanza a los frutos de dos a cinco meses de edad. Los primeros síntomas son lesiones húmedas que por lo general se evidencian cerca del perianto. La infección es notoria ya que los frutos infectados cambian su coloración a negro o café oscuro y su borde se torna amarillo e irregular.

Además, el interior del fruto presenta una apariencia moteada. Esta infección propaga hacia la cáscara y en algunos casos alcanzan al endospermo. Los frutos jóvenes tienen mayor sensibilidad a estos síntomas por lo que no alcanzan a madurar y caen antes de tiempo, mientras los más avanzados en edad, maduran normalmente. El agente causal puede afectar la inflorescencia.



*Fuente: Secretaria de agricultura y desarrollo rural (SADER)
Elaborado: SENASICA*

Esta enfermedad puede generar un impacto que puede ser letal en la industria de las palmas aceiteras y por ende en la economía. No obstante, se han tomado medidas que mitiguen y combatan estas infecciones, entre estas, los programas de respuestas de choque establecidos y comenzados desde el año 2014.

2.4. Acuerdo multipartes antecedentes

El ministerio de comercio exterior, en junio del 2007 se inició con la negociación de “Bloque a Bloque”, fueron los países de la CAN y su negociación con la Unión Europea, solo se propusieron 3 rondas de negociaciones y al final no pudo efectuarse la negociación. (Camara de comercio, 2017)

En mayo del 2008, participa nuevamente Ecuador junto a Perú y Colombia, bajo formato de negociación “Acuerdos Multipartes”, esto fue una iniciativa para tratar sobre el TLC. Pero duro muy poco esta propuesta, ya que, al año siguiente en el 2009, Ecuador abandono esta negociación, se consideró que el resultado no era favorable para el desarrollo del país.

Después de una pausa de negociaciones, en el 2013 iniciaron nuevas reuniones para hablar sobre un nuevo acuerdo, en abril ambos presidentes se reunieron para una ratificación política de gobierno nacional para la firma del Acuerdo con la UE, en el mes de julio se discutió entre equipos de Ecuador y la Unión Europea, para definir el trabajo que se realizaría en las siguientes rondas, en diciembre del mismo año, Ecuador presento sus exigencias para iniciar de manera formal las negociaciones con la Unión Europea. (Camara de comercio, 2017)

En el 2014 se presentó el fin de esta negociación, que procedió de la siguiente manera, en los meses de enero y julio, se inició con el desarrollo de la cuarta ronda, en la cual sus delegados presentaron propuestas, esta reunión, tuvo como objetivo no verse en desventajas frente a su competencia, que es Perú y Colombia, en diciembre se realizó la revisión del Sistema de preferencias arancelarias (SGP), el cual culmino en el presente año, se firmó el acta de culminación de acuerdo por parte de Ecuador el ministro de comercio exterior y por UE la comisaria de comercio, el fin de este acuerdo significaba la perdida de preferencias arancelarias y el aceite de palma es uno de los productos del sector agricultor que dejo de gozar de este beneficio.

De acuerdo con el SICE, el acuerdo Multipartes tiene una suscripción el 12 de diciembre del 2014 y no fue hasta el 1 de enero del 2017 que entró en vigor.

Ya firmado el acuerdo, el Aceite de palma es uno de los productos que goza del 0% de arancel, se inician nuevos procesos de mejoras para las plantaciones de manera sostenible.

2.5. Acuerdo Multipartes

A inicios del año 2003 empezaron a negociar un Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y la Comunidad Andina de Naciones (CAN); sin embargo, las negociaciones se vieron truncadas y fracasaron, es por ello por lo que la UE y los países miembros de dicho bloque regional comenzaron a negociar de manera bilateral el llamado “Acuerdo Multipartes”. El diálogo continuo y permitió entablar negociaciones exitosas, el acuerdo comercial se implementó con

Colombia y Perú desde el 2013 mientras que Ecuador espero hasta el 11 de noviembre de 2016, se promovió el Protocolo de Adhesión de Ecuador al acuerdo comercial con Europa; Y así, Ecuador ingresa en un mercado de 508 millones de habitantes a partir de la firma del acuerdo, el cual entró en vigor el 01 de enero de 2017. Para Ecuador, este acuerdo comercial con la UE representa un marco estable para reforzar el comercio, de tal manera que permita incrementar las exportaciones tradicionales y no tradicionales hacia la comunidad europea, estimulación al crecimiento del PIB y la inversión en ambas partes.

Por esta razón, a través del acuerdo comercial ha quedado liberalizado el 95% de las líneas arancelarias por parte de la UE, y por parte del Ecuador alrededor del 60%.

De esta manera los exportadores de la UE ahorran en aranceles aproximadamente 106 millones de euros, mientras que para las exportaciones ecuatorianas se estima un ahorro cerca de 248 millones en aranceles.

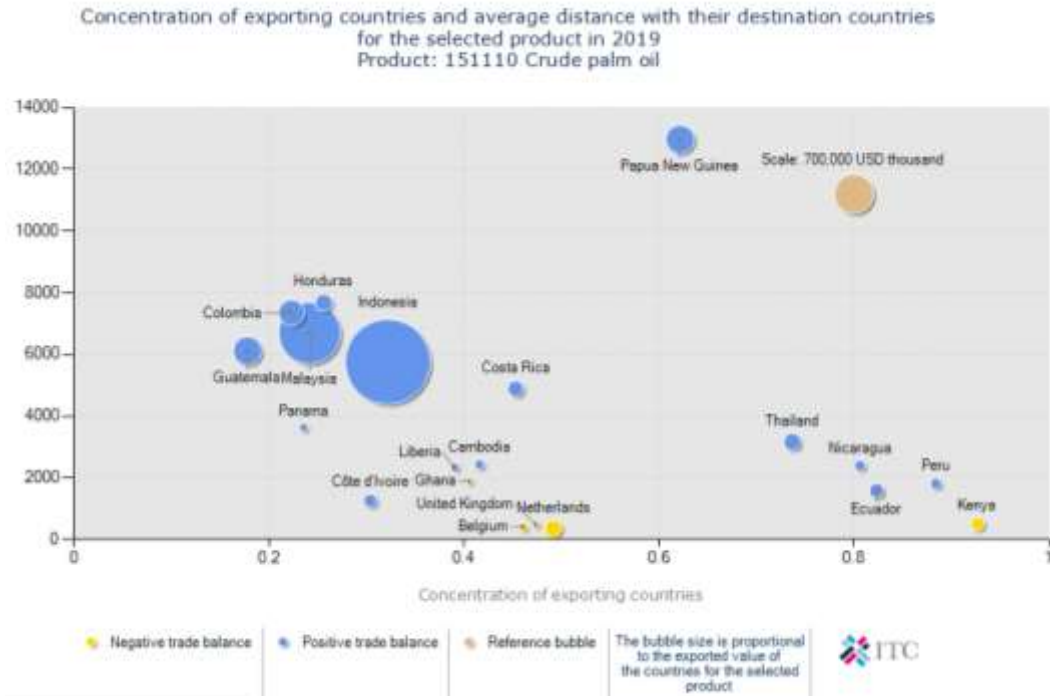
La rentabilidad que ofrece el Acuerdo Comercial Multipartes al Ecuador son: en el sector agrícola el 99,7% de la oferta exportable, eximiendo una vez que entró en vigor el acuerdo, al igual que en el sector industrial y pesquero en donde el 100% de la oferta exportable tuvo liberación inmediata. Los productos pertenecientes a la Economía Popular y Solidaria como quinua, chocho, plantas medicinales, etc. Tuvieron acceso inmediato a la UE con un arancel 0%; mientras que el banano ecuatoriano al ser considerado un producto sensible tendrá una liberación de manera gradual. (Camara de comercio, 2017)

El acuerdo Multipartes es una versión mejorada del Sistema General de Preferencias Plus (SGP+). El Ministerio de Comercio Exterior, con las exportaciones que se realiza a la UE se genera alrededor de 634 mil empleos y además las exportaciones tendrán una tendencia positiva en donde se estima se generará cerca de 1.400 millones de dólares hasta el 2020. Por otra parte, habrá oportunidad para las pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) las cuales podrán desarrollarse y proyectarse a las exportaciones.

2.6. Principales destinos de exportación

Es importante conocer la competencia que Ecuador tiene en este sector productivo la cual tiene que ver con países que por lo general solo exportan materia prima y no tiene la diversificación

de productos derivados del mismo. Ecuador se encuentra entre los 10 países más exportadores de aceite de palma. Entre los principales países que realizan exportaciones de aceite de palma esta Indonesia, Malasia, Tailandia, Nigeria, Colombia.



Fuente: TRADE MAP
Elaborado: TRADE MAP

2.7. Holanda destino de exportación

	Capital	Ámsterdam
	Moneda	Euro
	Población	17.151 Millones de habitantes
	Tasa de crecimiento	2.9%
	PIB	53,900 millones
	Superficie	5488 km ²
	Inflación	1.3%
	Tasa de desempleo	8,9%

FUENTE: Banco central del Ecuador

Elaborado: Facuy Martínez, K; Burgos Martínez, V.

En Holanda, la acogida del aceite de palma es fundamental como materia prima para su producción de varios derivados, siendo el principal importador de este producto en Europa, y uno de los mayores comercializadores de productos derivados a nivel mundial (MIPRO, 2018). La preferencia del uso del producto es para Bio combustible por ser un país Eco amigable. Para impulsar la exportación del Aceite de palma sostenible, el sector Palmicultor se une proyectos como ESPO en el 2015 y a nuevos certificados de cultivos sostenibles como el RSPO en el 2017.

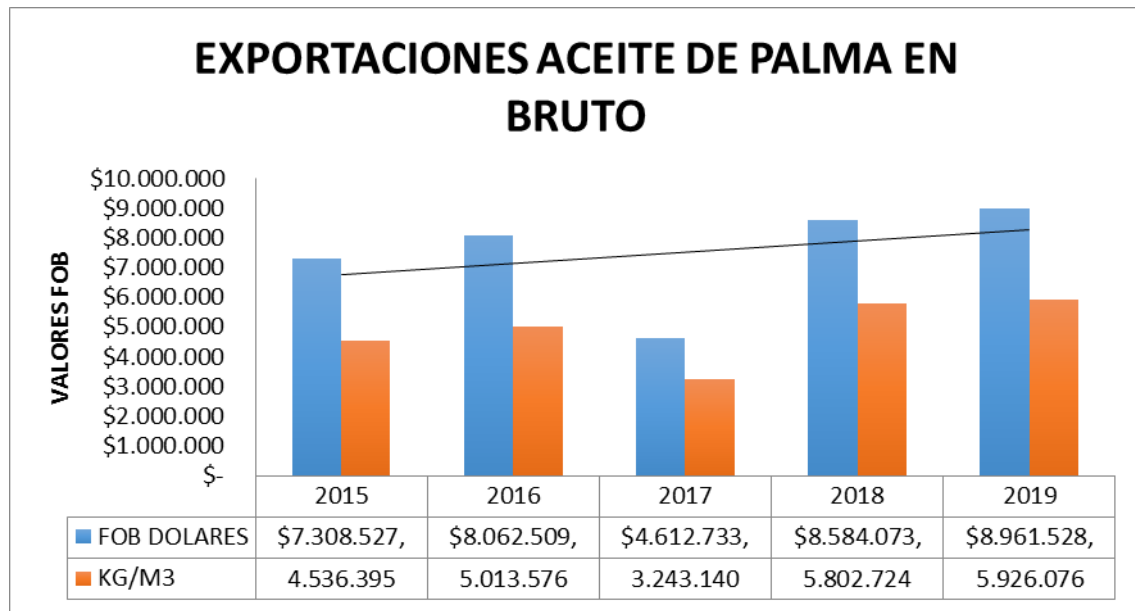
3. Técnica de investigación.

La Técnica de investigación que se ajusta a los objetivos establecidos para el presente estudio será a través de gráficos estadísticos y tablas de valor, con respecto a las exportaciones de aceite de palma y su incidencia en los años 2015 - 2019 con respecto al acuerdo multipartes Ecuador-Unión Europea, el análisis realizado será de datos estadísticos de Pro-Ecuador y el Banco Central de Ecuador.

Se emplea estas técnicas porque se buscó proporcionar mayor sustento que respalde la información, que se presente en el documento desarrollado por los autores. Se expresarán los datos estadísticos de la exportación de aceite palma en bruto de forma general, para presentar su evolución de exportaciones del antes y después de la firma del acuerdo.

4. Análisis de incidencia

4.1. Exportaciones de aceite de palma a Holanda



FUENTE: SENA

Elaborado: Facuy Martínez, K; Burgos Martínez, V.

Mediante los datos obtenidos en la investigación se muestra que las exportaciones de aceite de palma en bruto hay fluctuaciones con un resultado positivo y de crecimiento en el sector el cual se ha analizado, en el 2015 -2016 se denota un crecimiento del 10.31% y en el 2016-2017 existe un decaimiento del 42.78% y esto se debe a la enfermedad que afecto a las plantaciones y también porque la producción se mantuvo para consumo nacional y entre el 2017-2018, vuelve aumentar las exportaciones con un 86.09% y los años siguientes 2018 y 2019 se denota un crecimiento del 4.39% de los cuales se puede observar que el aceite de palma es muy apetecido por el mercado Holandés siendo uno de los principales compradores, de la Unión Europea.

4.2. Incidencia antes y después del acuerdo

4.2.1. Exportaciones a la Unión Europea (Holanda) 2015 y 2016.

En estos años no existe acuerdos preferenciales y se cancelaba un arancel del 12,80% (Ministerio de Comercio Exterior, 2017), de igual manera existe una exportación significativa, la cual ha incrementado cada año, se incrementan las plantaciones por hectáreas para un producto futuro, se busca incrementar exportaciones, pero no hay planes fijos de sostenibilidad para mejores procesos de crecimiento de la planta. (Rivas F, 2017)

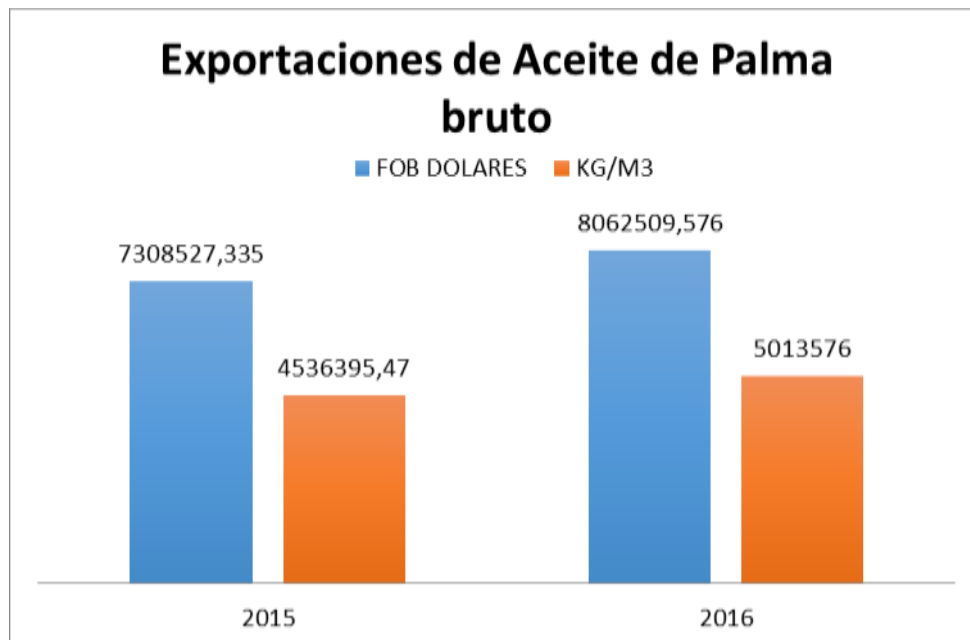
Como lo mencionamos en el capítulo anterior, el sector palmicultor inicia el crecimiento lento de una plaga y se procura que los responsables mejoren procedimientos sostenibles en las plantaciones. (Certified Sustainable Palm Oil, 2017)

Analizando las exportaciones del aceite bruto de palma en Ecuador hacia el mercado holandés durante el periodo del año 2015 el país exportó un valor FOB de \$7.308.527,34 con un total de 4.536,40 en TON/m³ en comparación al año 2016 se denota un incremento del 10.31% con relación al año anterior cerrando las exportaciones de dicho año con un valor FOB \$8.062.509,58 y un total de 5.013,58 TON/m³, cabe que recalcar que hubo un aumento en las importaciones pese que estaba en proceso de firma del convenio multipartes entre Ecuador – Unión Europea.

SUBPARTIDA	DESCRIPCION ARANCELARIA	FOB DOLARES (2015)	KG/M3 (2015)	FOB DOLARES (2016)	KG/M3 (2016)
1511.10.00.00	ACEITE EN BRUTO	\$ 7.308.527,34	16.322.410,64	\$ 8.062.509,58	5.013.576,00

Fuente: SENA

Elaborado: Facuy Martínez, K; Burgos Martínez, V.



Fuente: SENA

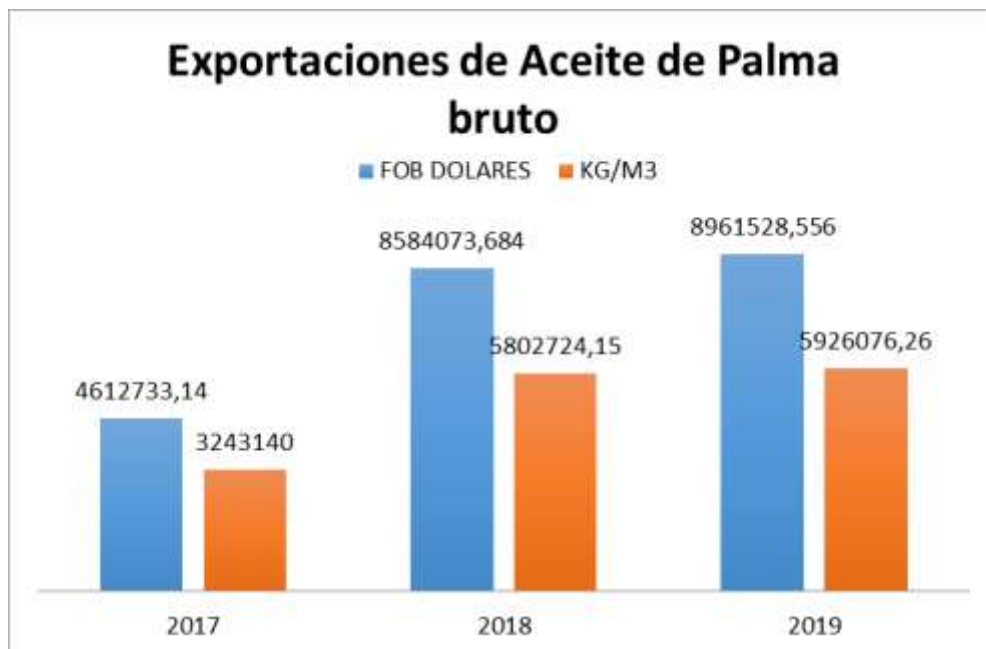
Elaborado: Facuy Martínez, K; Burgos Martínez, V.

4.2.2. Exportaciones a la Unión Europea (Holanda) 2017, 2018 y 2019.

Después de la adhesión del acuerdo hubo un decremento de exportaciones del producto, no fue lo esperado, pues la falta de procesos sostenibles se hizo visible y no se pudo cumplir con la demanda, el estudio de la enfermedad de la pudrición del cogollo antes descrita en el capítulo 2, aún investiga por el INIAP y su enfoque es la resistencia de la enfermedad de la planta. (Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias, s.f.)

Comparando las exportaciones del año 2016 con las del 2017, se observa que hay un decremento en las exportaciones del 42.78% cerrando el 2016 con un valor FOB de \$8.062.509,58, cerrando el 2017 con valor FOB \$4.612.733,14.

Este descenso en las exportaciones se debe que la producción de palma africana surge una plaga que ataco la producción creando un decremento en las exportaciones. Y fue recién en el 2017 que decidieron optar por certificados de producción sostenible del RSPO. (Roundtable on Sustainable palm oil, 2017).



Fuente: SENA E

Elaborado: Facuy Martínez, K; Burgos Martínez, V.

4.3. Conclusiones

- Como conclusión de nuestro trabajo de investigación, se evidencio que durante el periodo 2015 – 2019 el aceite de palma obtuvo crecimiento y decrecimiento; una vez firmado el acuerdo multipartes con la Unión Europea las exportaciones disminuyeron un 50.3% valor Fob y un

62% kg/m³ en el año 2016-2017, pero en el 2018 - 2019 se registra un crecimiento del 50% que equivale a un valor FOB de \$8'9 millones, a comparación de los años anteriores. Unos de los principales motivos de disminución de aceite de palma en el 2017, se debe a una plaga denominada la enfermedad del cogollo, que se extendió en la mayoría de las plantaciones, deteriorándolas y aminorando cultivos, al tener una gran demanda en el mercado internacional, los palmicultores comenzaron a extender su hectárea de plantación, acelerando su proceso de crecimiento, después de la firma del acuerdo se empezó a tomar medidas sostenibles a través de la certificación RSPO.

- Mediante la revisión de las exportaciones, el mercado holandés presenta una participación muy alta dentro de las exportaciones de aceites en la industria biodiesel, alimenticia y cosmética; la producción de aceite en bruto es demandada principalmente por la Unión Europea; ya que el aceite de palma es un rubro importantes del sector productivo para esto se analizó los periodo 2015-2019 los cuales presentan constantes fluctuaciones como se muestra en los gráficos que se encuentran en el capítulo 4.

Bibliografía

- Camara de comercio. (2017). Obtenido de <http://www.lacamara.org/website/wp-content/uploads/2017/03/REG-1.5.1-1-IPE-159-Acuerdo-con-la-Unión-Europea-Rev.-02.pdf>
- Certified Sustainable Palm Oil. (2017). CSPO. Obtenido de <https://www.cspo-watch.com/ecuador-palm-oil-report-cspo-watch.html>
- Delegación de la Unión Europea. (08 de 06 de 2017). *europa.eu*. Obtenido de https://eeas.europa.eu/delegations/ecuador_es/1146/Ecuador%20y%20la%20Uni%C3%B3n%20Europea
- E. J. Butler. (2015). *SENASICA*. Obtenido de <https://prod.senasica.gob.mx/SIRVEF/ContenidoPublico/Fichas%20tecnicas/Ficha%20TC3%A9cnica%20de%20Pudricion%20del%20cogollo.pdf>
- f, R. (s.f.). Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0253-57852017000100004
- Grace Jaramillo. (2015). Obtenido de https://flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/11106.LA_TENDENCIA_1_.pdf
- Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias. (s.f.). *INIAP*. Obtenido de <http://www.iniap.gob.ec/pruebav3/palma-africana/>
- La república. (enero de 2015). *La república Ec*. Obtenido de <https://www.larepublica.ec/blog/2014/07/07/ecuador-y-union-europea-inician-cuarta-ronda-de-negociaciones/>
- Lideres. (s.f.). *Revista Lideres*. Obtenido de <https://www.revistalideres.ec/lideres/50-aceite-palma-ecuadoriano-exporta.html>
- Ministerio de comercio exterior. (2017). *Camara de comercio*. Obtenido de https://www.lacamara.org/ccg/Docs%20generales/1.%20RESULTADOS%20DE%20LA%20NEGOCIACION%20ACUERDO%20ECUADOR-UNION%20EUROPEA_CAMARAS%20GYE.pdf

- Ministerio de Comercio Exterior. (enero de 2017). *La camara*. Obtenido de https://www.lacamara.org/ccg/Docs%20generales/1.%20RESULTADOS%20DE%20LA%20NEGOCIACION%20ACUERDO%20ECUADOR-UNION%20EUROPEA_CAMARAS%20GYE.pdf
- Ministerio de Comercio Exterior. (enero de 2017). *La camara*. Obtenido de https://www.lacamara.org/ccg/Docs%20generales/1.%20RESULTADOS%20DE%20LA%20NEGOCIACION%20ACUERDO%20ECUADOR-UNION%20EUROPEA_CAMARAS%20GYE.pdf
- Ministerio de Comercio Exterior. (Enero de 2017). *La camara*. Obtenido de https://www.lacamara.org/ccg/Docs%20generales/1.%20RESULTADOS%20DE%20LA%20NEGOCIACION%20ACUERDO%20ECUADOR-UNION%20EUROPEA_CAMARAS%20GYE.pdf
- MIPRO. (16 de Marzo de 2018). *Ministerio de producción, comercio exterior, inversión y pesca*. Obtenido de [file:///C:/Users/Cliente/Downloads/PROEC_BIC2019_07_ROTTERDAM%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/Cliente/Downloads/PROEC_BIC2019_07_ROTTERDAM%20(3).pdf)
- Revista Lideres. (2015). *Revista Lideres*. Obtenido de <https://www.revistalideres.ec/lideres/50-aceite-palma-ecuatoriano-exporta.html>
- Rivas F, F. F. (Marzo de 2017). *Scielo*. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0253-57852017000100004
- Rivas, F. F. (Marzo de 2017). *Scielo*. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0253-57852017000100004
- Roundtable on Sustainable palm oil. (30 de marzo de 2017). *RSPO*. Obtenido de <https://rspo.org/news-and-events/news/ecuador-da-un-paso-gigante-hacia-la-produccion-sostenible-de-aceite-de-palma>
- Sistema de información sobre comercio exterior. (05 de 2020). *Sice.oas.org*. Obtenido de http://www.sice.oas.org/ctyindex/ecu/ECUAgreements_s.asp
- USDA. (2015). Obtenido de <http://idtools.org/id/palms/symptoms/index>
- Vicepresidencia. (11 de noviembre de 2017). Obtenido de <https://www.vicepresidencia.gob.ec/ecuador-firma-acuerdo-comercial-con-la-union-europea/>